

**Costos Asociados a Reparación de la Infraestructura y mejoramiento de Sonido de Pub y Discoteque Bar Aruba.**

Todo comenzó como un negocio de mi Madre, que en esa fecha sus situación económica era de muy bajos recursos contaba con un equipo musical y una construcción básica (una pieza de madera).

Con el paso de los años todo esto fue mejorando, se pudieron comprar diferentes equipos musicales y una instalación solida ( Adobe y paja, como las casonas antiguas)

En el año 2010 ocurrida la catástrofe de nuestro país, el conocido 27 F. Terremoto y Maremoto y dada la gran dimensión de este, es que se nos derrumbo todo nuestro local quedando absolutamente sin nada. Con gran esfuerzo reconstruimos como pudimos nuestra fuente de trabajo, con material solido (fierro, cemento y ladrillos) para volver a comenzar.

En el año 2012 ya mas regularizada nuestra vida nos contactamos con Don Juan Manuel Hermosilla Arévalo quien es Técnico en Sonido, para saber en qué condiciones técnicas nos encontrábamos, el mediante un certificado nos informa que el inmueble cumple a cabalidad con las disposiciones legales. (adjunto Certificado), quedando así con una tranquilidad de haber hecho bien las cosas para trabajar acorde a la ley.

Esto Comenzó en el 2017 llegando a Cobquecura mucha gente de las ciudades cercanas de Chillan, Concepción, etc. gente que se venía a veranear y compro sitios en nuestra zona. de eso apareció una señora llamada Silvia Marchant Vera, quien en la actualidad es dueña de las Cabañas Borde Rio ubicada a 150 metros aproximadamente de nuestra Discoteque. Sin embargo desconociendo nuestros sacrificios decidió interponer una denuncia en su oficina, sin haber manifestado su incomodidad que vivía producto de los ruidos que emitía nuestro local, mas aun no considero nuestras autoridades locales para que ellos nos hubiesen fiscalizado y/o cursado una infracción y así corregir nuestro error.

Luego de todo lo antes mencionado seguimos con la causa como correspondía tomando todos los protocolos necesarios.

Esperando aun terminar con éxito este capítulo, para poder seguir trabajando sin tener problemas con los vecinos.

A continuación adjunto los costos y gastos utilizados en lo solicitado por nuestras autoridades.

1. Comenzado con los Honorarios de Texia Gutiérrez Ramírez Arquitecto por un monto de [REDACTED]
2. Honorarios de Don Jorge Molina Soto Ingeniero Civil Industrial e Ingeniero en Sonido [REDACTED]
3. Mano de Obra, Maestros de la zona por lo que es difícil demostrar con documentación su cancelación ya que ellos no dan Boleta, ni Factura por un monto de [REDACTED]
4. La Cancelación de los Ladrillos \$ [REDACTED] elaboración artesanal de la zona
5. Cemento un monto de \$ [REDACTED]

6. Facturas asociadas a materiales utilizados son \$ [REDACTED] adjuntado a continuación.

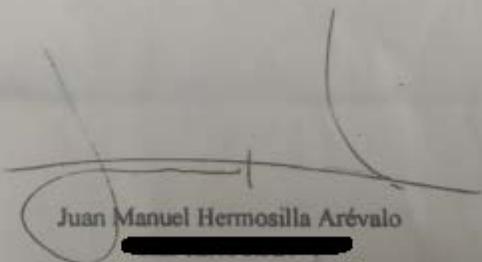
Para finalizar podemos decir que nuestra inversión en reparación de la infraestructura y mejoramiento del sonido asciende a una suma total de [REDACTED]

## CERTIFICADO

Se certifica mediante el presente documento que, el inmueble Bar Discoteque Aruba, ubicada en [REDACTED], comuna de Cobquecura, región del Biobío, cumple con las disposiciones legales de la Norma de Aplicación de Ruidos Molestos Generados por Fuentes Fijas, D.S. N° 146/97, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Además se adjunta el Informe Técnico especificado en el punto 5.5 del Título VI del D.S. N° 146/97.

Se extiende este certificado para el uso que se requiera.



Juan Manuel Hermosilla Arévalo

[REDACTED]  
Técnico en Sonido  
Ingeniero (E) Computación e Informática

*AudioSur*

Teléfono: 7743990

Fax: 42 2212144

Web: [www.audiosur.cl](http://www.audiosur.cl)

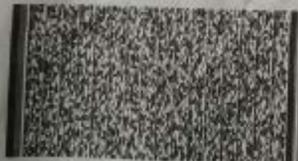
E-mail: [jmanulocio@gmail.com](mailto:jmanulocio@gmail.com)

CHILLAN, 02 de enero de 2018

Señor (es): WALDO FRANCISCO VELASQUEZ BUSTOS	Rut: [REDACTED]
Giro: DISCOTHEQUE	Comuna: COBQUECURA
Dirección: [REDACTED]	Fecha Pago: 2018-01-02
F. Pago: CONTADO	Ciudad: COBQUECURA
Vendedor: fabiola	

Item	Código	Descripción	Cantidad	P. Unitario	\$ Dcto	Total
1	2006	PL. LAM. CAL.3x1x2.5 mm	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

PAGADO  
7 ENE 2018



Timbre Electrónico SII  
Res. 80 de 2014  
Verifique Documento: www.sii.cl

Nombre: \_\_\_\_\_ Dcto: [REDACTED]  
Rut: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Neto: [REDACTED]  
Recinto: \_\_\_\_\_ Exento: [REDACTED]  
Firma: \_\_\_\_\_ IVA (19%): [REDACTED]  
Total: [REDACTED]

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuestos en la letra b) del art. 4a y la letra c) del art. 5a de la ley 19983 acredita que la entrega de mercaderias o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

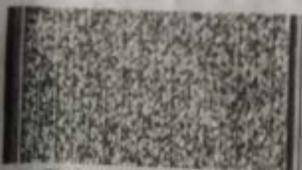
CEDIBLE

CHILLAN, 20 de diciembre de 2017

Señor (as)	WALDO FRANCISCO VELASQUEZ BUSTOS	Rut	[REDACTED]
Giro	[REDACTED]	Comuna	COBQUECLURA
Dirección	[REDACTED]	Fecha Pago	2017-12-20
V. Pago	CONTADO	Ciudad	COBQUECLURA
Vendedor	YAILY		

Item	Código	Descripción	Cantidad	P. Unitario	\$ Descto	Total
1	2007	PL. LAM. CAL. 3 x 1 x 3.0 mm	1	[REDACTED]		[REDACTED]

RECIBIDO  
20 DIC 2017



Timbre Electrónico SII  
Res. 80 de 2014

Verifique Documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

Nombre \_\_\_\_\_  
Rut \_\_\_\_\_ Fecha \_\_\_\_\_  
Recinto \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

Desc: [REDACTED]  
Neto: [REDACTED]  
Exento: [REDACTED]  
IVA (19%): [REDACTED]  
Total: [REDACTED]

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4a y la letra c) del art. 5a de la ley 19983 acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

CEDIBLE

**easy**

G&amp;F RETAL S.A.

Una Empresa para el hogar. Especialista de Complementos, Perforación,  
 Autocorte de Ventanas, Alacenas, Encimeras, Pisos y Cielos, Colores,  
 Anuncios de Inmuebles, Venta de Maquinaria, Electro y Telefonos,  
 Almacén para Almacén, Comodidad de Maquinaria y Servicios,  
 Peluquería, Seguridad y Cuidado al Cliente.  
 Casa Matriz: Avda. Kennedy 851 Piso 6, Las Cañadas, Santiago  
 Fono: 2 0000108

R.U.T.: 76.568.660-1

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 15420403

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

 03490950  
 (F600000194)0403

SEÑOR (SR)	00000000000000000000	TELÉFONO	FECHA EMISIÓN	20-12-2017
RUT	██████████		FECHA VENC.	20-12-2017
DIRECCIÓN	DIRECCIÓN		CCB. VENDEDOR	
CÓMUNA	COMUNIDAD EN	CERCAO	VALORADO	Efectivo Deuda - EFECTIVO Deuda
	COBQUECURA			
DOCUMENTO REFERENCIA		CC VOLCANITA RF 15	Suc. 0526	OLVI 8251

DOCUMENTO REFERENCIA		A EASY RETAL S.A.		TOTAL	
CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	TOTAL	
30000000000000000000	112,00	VOLCANITA RF 15 X 12 X 24			
<b>Factura Calzada EASY - CHILLAN</b>					
				Monte Neto	
				I.V.A	
				Total	

SOLICITUD EN TERCER MIL DÍGITO

CB2	VENTA CALZADA NO HABILITADA PARA	SEGURIDAD	ADMINISTRADOR
Tasa I.V.A	DESPACHO DE LOCAL EASY SOLO DESPACHO		
	DESDE PROVEEDOR		
	EFECTIVO Deuda		
	18,00 %		

RF: VOLCANITA RF  
 Fecha: 2017-12-20



IMPRIME ELECTRÓNICO SI RES 118-06 2005  
 DOCUMENTO EN  
[www.sii.cl](http://www.sii.cl)

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE \_\_\_\_\_ R.U.T \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_ RECIBO \_\_\_\_\_  
 FIRMA \_\_\_\_\_

2017-12-20



2154204032017-12-20813008525



**easy**

EASY RETAL, S.A.  
 Srv: Artículos para el Hogar, Maquinari de Construcción, Ferreterías,  
 Accesorios de Vehículos, Artículos Deportivos, Pesca y Caza, Camping,  
 Arreglo de Herramientas, Venta de Mascotas Exóticas y Tradicionales,  
 Almacén para Acromiats, Corrección de Insulina, Servicios  
 Vehículos, Maquinarias y Equipos Agrícolas.  
 Casa Mat: Avda. Kennedy 9001 Piso 6., Las Condes, Santiago  
 Fono: 2-2950303

R.U.T.: 76.568.660-1

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 16827607

N° Envío : 338797  
 N° De Material

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

3682967

SEÑOR (a)	OSCAR ALBERTO BUSTOS	TELÉFONO	42-1870335	FECHA EMISIÓN	02-01-2018
RUT				FECHA VENC.	08-01-2018
GRO	OSCOQUELE			COD. VENDEDOR	799 - Zureta Zureta Daniel Eduardo
DIRECCION	INDEPENDENCIA 99	CIUDAD	COBQUECURA	VA PAGO	Electivo Deudor
COMUNA	COBQUECURA				

DOCUMENTO REFERENCIA OC: 3282967 Suc: E525

A: EASY RETAL S.A

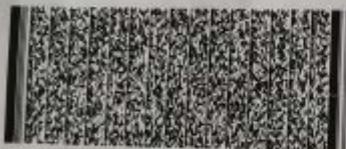
CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT	TOTAL
1150510	1,00	POLIPROPILENO TRIENZADO 6MM 30MT ARNIK		
<b>Factura Anticipada EASY - CHILLAN</b>				
			Monto Neto	
			I.V.A	
			Total	

SON: Diez mil ciento sesenta

OBS: Contado  
 Tasa I.V.A 19.00 %

SEGURIDAD \_\_\_\_\_ ADMINISTRADOR \_\_\_\_\_

OC:  
 Fecha:



TIMBRE ELECTRÓNICO SII RES. 115 DE 2005  
 DOCUMENTO EN  
[www.sii.cl](http://www.sii.cl)

ACUSE DE RECIBO

NOMBRE \_\_\_\_\_ R.U.T. \_\_\_\_\_  
 FECHA \_\_\_\_\_ RECINTO \_\_\_\_\_  
 FIRMA \_\_\_\_\_

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO,  
 DE ACUERDO AL CUMPLIMIENTO EN LA LETRA B) DEL ANEXO  
 DE LA LEY 18.963 RELACIONADA QUE LA ENTREGA DE  
 UNIDADES FÍSICAS O ELECTRÓNICAS PRECISOS HAYAN SIDO PRECISOS.

2018-01-02



1168276072018-01-0223282967ES25



**MORA FERRETERIA ORIGINAL**

SOCIEDAD FERRETERA  
MORA FUENTEALBA HERMANOS LIMITADA.  
Ferreteria - Venta al por menor de Art. de Ferreteria y  
Materiales de construcción  
Arauco 1030 - Chillan - Fono (42) 2230667  
E-mail: morafferreteria@gmail.com

R.U.T.: 76.091.462-2  
**FACTURA ELECTRONICA**  
N° 297865

**S.I.I - CHILLAN**

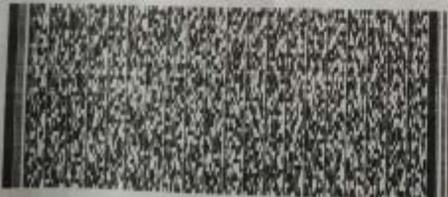
<b>Fecha</b>	02 DE ENERO DE 2018	<b>R.U.T.</b>	7.990.051-6
<b>Señor(es)</b>	WALDO FRANCISCO VELASQUEZ BUSTOS	<b>Comuna</b>	COBQUECURA
<b>Dirección</b>	[REDACTED]	<b>Ciudad</b>	COBQUECURA
<b>Giro</b>	DISCOTEQUE	<b>Vendedor</b>	H.MORA
<b>Cond. de Venta</b>	EFFECTIVO		

Referencia:

Cantidad	Unid. Medida	Descripción	Precio Unit.	Dcto.	Valor
3	MIL	TORNILLO AGLOM. NEGRO 1,5/8" x (CJ 2.400)	[REDACTED]		[REDACTED]
2	UNID	PUNTILLA CROSSMAN CRUZ DOBLE A2 (10 PZ)			

SCN: Diecisiete mil novecientos noventa

Descuento	\$	[REDACTED]
NETO	\$	[REDACTED]
19% I.V.A.	\$	[REDACTED]
TOTAL	\$	[REDACTED]



Cancelado por \_\_\_\_\_

Observaciones:

Cheque: \_\_\_\_\_

Tiempo Electrónico S.I.I.  
Resolución 79 del 2006/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Rut: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.963, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Desarrollado por: [www.siaafdo.cl](http://www.siaafdo.cl)

**FORESTAL JIMÉNEZ HENRÍQUEZ  
LIMITADA**

Giro: ASERRADERO- BARRACA- COMPRA Y  
VENTA DE MADERA BRUTO Y ELABO  
HIJUELA 2 PIEDRAS BLANCAS S/N SECTOR EL  
TOLLO- COBQUECURA

eMail :  
FORESTALJIMENEZHENRIQUEZ@GMAIL.COM

Teléfono :

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.565.874- 8

**FACTURA ELECTRONICA**

**N°28**

**S.L.I. - CHILLAN**

Fecha Emision: 11 de Diciembre del 2017

SEÑOR(ES): WALDO FRANCISCO VELASQUEZ BUSTOS  
R.U.T.: [REDACTED]  
GIRO: ALMACENES MEDIANOS (VENTA DE ALIMENT  
DIRECCION [REDACTED]  
COMUNA COBQUECURA CIUDAD: COBQUECURA  
CONTACTO:  
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic. *	%Desc.	Valor
-	DIMENSIONADO 3,20 mt 150 PIEZAS DE 1X2 120 PIEZAS DE 2X2 30 PIEZAS DE TAPA	1	[REDACTED]			[REDACTED]

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

MONTO NETO \$ [REDACTED]  
I.V.A. 19% \$ [REDACTED]  
IMPUESTO ADICIONAL \$ [REDACTED]  
TOTAL \$ [REDACTED]

Nombre: \_\_\_\_\_ RUT: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Recinto: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_

" El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4°, y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, se acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) "

**CEDIBLE**